



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE
ULTRASONIDO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y
URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-08
Página 1 de 7
Fecha de Revisión: Agosto
2019
Versión vigente: 01

INDICE

Pág.

| | |
|---------------------------------|---|
| 1. OBJETIVO: | 1 |
| 2. ALCANCE: | 1 |
| 3. DEFINICIONES: | 2 |
| 4. RESPONSABILIDADES: | 2 |
| 5. DESARROLLO: | 3 |
| 6. DOCUMENTOS APLICABLES: | 5 |
| 7. ANEXOS | 6 |
| 8. CONTROL DE CAMBIOS: | 6 |
| 9. DIAGRAMA DE FLUJO: | 7 |

1. OBJETIVO:

Brindar un procedimiento para la realización de una gran variedad de estudios de ultrasonido que ayuden en el diagnóstico y tratamiento del paciente hospitalizado.

2. ALCANCE:

Todos los pacientes provenientes de hospitalización y urgencias que requieran el apoyo de Imagenología Diagnóstica por medio de estudios de ultrasonido del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", de Lunes a Domingo 24 horas al día.

| | Elaboró | Revisó | Autorizó |
|----------------------------|---|---|---|
| COPIA NO CONTROLADA | Dr. R. Arturo Reynoso Pérez Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen | Dr. Rodrigo Cerda De La Torre Jefe del Servicio de Radiología e Imagen | Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del A.H.C.G.F.A.A. |



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE
ULTRASONIDO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y
URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-08

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

3. DEFINICIONES:

Estudio Ultrasonido: produce imágenes del interior del organismo usando ondas de sonido. Las imágenes por ultrasonido, también denominadas exploración por ultrasonido o ecografía, involucran el uso de un pequeño transductor (sonda) y un gel para ultrasonido para la exposición del cuerpo a ondas acústicas de alta frecuencia. El transductor recoge los sonidos que rebotan y una computadora luego utiliza esas ondas sonoras para crear una imagen. Las exámenes por ultrasonido no utilizan radiación ionizante (como se usa en los rayos X). Debido a que las imágenes por ultrasonido se capturan en tiempo real, pueden mostrar la estructura y el movimiento de los órganos internos del cuerpo, como así también la sangre que fluye por los vasos sanguíneos.

Las imágenes por ultrasonido es un examen médico no invasivo que ayuda a los médicos a diagnosticar y tratar condiciones médicas.

El ultrasonido convencional presenta las imágenes en secciones delgadas y planas del cuerpo. Los avances en la tecnología con ultrasonido incluyen el ultrasonido tridimensional (3-D) que transforma los datos de ondas acústicas en imágenes de 3-D.

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y actualización

Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen

4.3 Ejecución

Médico tratante, Médico Radiólogo
Paciente, Familiar o Representante Legal
Administrativos, Personal de transcripción y archivo
Enfermera y Camillero

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen, Médico Radiólogo.



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE
ULTRASONIDO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y
URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-08

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

5. DESARROLLO:

| No. | Responsables | Descripción de la Actividad |
|-----------------------|---------------------|--|
| 5.1 | Médico Tratante | <p>Solicita estudio en base a cuadro clínico, elabora solicitud de estudio de ultrasonido, entrega al paciente, familiar, derivándolo a servicio de radiología para su programación.</p> <p>En caso de necesitar agilizar su cita, presenta caso ante personal médico encargado de la realización de estudios de ultrasonido.</p> |
| 5.2 | Paciente / Familiar | Presenta solicitud de estudios radiográficos en servicio de radiología. |
| 5.3 | Administrativo | <p>Recibe solicitud de estudio de ultrasonido orientando al paciente que día y hora se va a realizar su estudio (Ver procedimiento de asignación de citas PR-IS-RX-01) para el caso de hospitalizados y registrando; anotando en sistema de registro de citas para pacientes de urgencias y se imprime formato de cita, que entregara al paciente / familiar, asesorando sobre indicaciones.</p> <p>Orienta sobre trámite de pago.</p> |
| DIA DE LA CITA | | |
| 5.4 | Paciente / familiar | Entrega solicitud de estudio ultrasonido y comprobante de pago al Médico tratante. |
| 5.5 | Médico / Camillero | Responsable del traslado del paciente proveniente del servicio donde se encuentre el paciente o de urgencias y apoyo al |



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE
ULTRASONIDO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y
URGENCIAS**

Código: PR-CH-RX-08

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

| | | |
|-----|------------------|---|
| | | Médico radiólogo en la movilización de los mismos dentro del servicio de Imagenología |
| 5.6 | Administrativo | <p>Recibe solicitud de estudio de ultrasonido con recibo de caja General, entrega al Médico / camillero indicándole en que sala será atendido</p> <p>Pregunta generales del paciente y si se preparó adecuadamente para la realización del estudio,</p> <p>Haciendo relación de lo recibido</p> <p>Entregando a la enfermera (apoyo en área de ultrasonidos).</p> |
| 5.7 | Enfermera | <p>Recibe solicitud de estudio de ultrasonido, llama al paciente se presenta con el mismo, mencionándole su nombre, puesto y refiere que será la persona que auxilie al médico radiólogo, responsable de la realización de su estudio. Dando instrucciones para la realización, identifica de manera adecuada al paciente por su nombre, fecha de nacimiento, edad, sexo y registro hospitalario, y que corresponda al tipo de estudio solicitado.</p> <p>Pregunta sobre factores de riesgo, para la toma de estudio, así como limitaciones para el mismo.</p> <p>Orienta al paciente sobre el procedimiento.</p> <p>Cuando se requiera proporciona bata de paciente.</p> <p>Coloca al paciente en posición adecuada, para la realización de su estudio.</p> |
| 5.8 | Médico Radiólogo | <p>Interroga al paciente sobre sus antecedentes e indicaciones del estudio de ultrasonido.</p> <p>Explica sobre los beneficios y limitaciones del estudio solicitado, resuelve dudas del paciente y familiar.</p> |



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE
ULTRASONIDO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y
URGENCIAS**

Código: PR-CH-RX-08

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

| | | |
|------|-----------------------|---|
| | | <p>Realiza el estudio e interpreta los hallazgos. Comenta con el Médico tratante sobre los resultados del estudio.</p> <p>Pasa a proceso de revelado e impresión.</p> <p>Entregándolo al área de transcripción para su reporte, (para Hospitalizados 5.9</p> <p>Para urgencias, se comenta al Médico Tratante sobre los hallazgos, y se entrega al mismo.</p> |
| 5.9 | Área de transcripción | <p>Elabora interpretación de estudio de ultrasonido, con nombre y cedula del responsable, se encarga de entregar al médico radiólogo los reportes impresos para su validación y firma.</p> <p>Lo entrega a archivo.</p> |
| 5.10 | Archivo | <p>Recibe estudio, placas radiográficas e interpretación del mismo, lo registra y lo resguarda hasta entregarlo al paciente o familiar.</p> |
| 5.11 | Paciente / Familiar | <p>Recoge estudio en el área de archivo presentando copia de recibo de caja general respectivo</p> <p>Firma libreta de registro y Recibe estudio.</p> |
| | | <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p> |

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

- Manual de Operación de CSC - ISOFT.
- Solicitud de estudios radiográficos.



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE
ULTRASONIDO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y
URGENCIAS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-08

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

- Registro de citas de pacientes (ISOFT).
- Informe de cita
- Recibo de Caja General.
- Manual de Operación del Equipo.
- NOM-229-SSA1-2002 Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con Rx.
 - Manual de Protección y Seguridad Radiológica
 - Manual de Control de Garantía de Calidad
 - NOM – 027 – STPS-1993 “SEÑALES Y AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE”.

7. ANEXOS:

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS:

| Versión Vigente | Fecha | Motivo |
|-----------------|-------------|---|
| 00 | Agosto 2016 | Alta de documento |
| 01 | Agosto 2019 | Actualización, se agregó “fecha de nacimiento” como elemento de identificación del paciente |
| | | |
| | | |



PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE ULTRASONIDO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS

Código: PR-CH-RX-08

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto 2019

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Versión vigente: 01

9. DIAGRAMA DE FLUJO:

